

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONFICON S.A., CELEBRADA EL
16 DE MARZO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Vines y Tercera N° sn, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONFICON S.A. los señores:

1. Yáñez Barrera Jorge Salomón, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General;
2. Yáñez Pérez Gisselle Salome, propietario de 2 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús, Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2020.

Presidió la Junta el Gerente el señor Yáñez Barrera Jorge Salomón, y actuó como Secretaria AD-HOC, la señora Yáñez Pérez Gisselle Salome.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas deciden otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2019;
- 4) Se Designa a la Sra. **CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús** como Comisaria para el Ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria AD-HOC dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes y Gerente General que lo certifica.



Yáñez Barrera Jorge Salomón
Presidente-Gerente General



Yáñez Pérez Glisselle Salome
Secretaria AD HOC - Accionista



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria